



Comisión Informativa Permanente

Tiene como fin el estudio, informe y consulta de todos los asuntos que van a ser objeto de debate en el Pleno de la Corporación.

Composición:

Dos representantes del Grupo municipal Socialista: D. Óscar Jiménez Bajo y D. Eduardo Burgos García.

Dos representantes del Grupo municipal Popular: D. Jorge Hernanz Expósito y D^a. Lorena Fernández Prieto.

Un representante del Grupo municipal Agrupación Alternativa por Torrelaguna: D^a. M^a. Jesús Mañero Sanz.

Un representante del Grupo Municipal IU – Los Verdes: D^a. Silvia Calcedo Hernando.

D. Domingo Lozano Jiménez, como concejal no adscrito.

La Comisión Informativa Permanente ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. La Comisión celebrará sesiones ordinarias con periodicidad trimestral.

Comisión Especial de Cuentas

Composición:

Dos representantes del Grupo municipal Socialista: D. Óscar Jiménez Bajo y D. Eduardo Burgos García.

Dos representantes del Grupo municipal Popular: D. Luis Felipe Muriedas Hernández y D^a. Concepción Martín Rey.

Un representante del Grupo municipal Agrupación Alternativa por Torrelaguna: D^a. M^a. Jesús Mañero Sanz.

Un representante del Grupo Municipal IU – Los Verdes: D^a. Silvia Calcedo Hernando.

D. Domingo Lozano Jiménez, como concejal no adscrito.

Junta de Gobierno Local

Composición:

Presidente: D. Óscar Jiménez Bajo.

Vocales: D. Eduardo Burgos García, D^a. Berta Elisabet Guinea Goizueta, D^a. Susana Martínez García.



Atribuciones:

- El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria.
- La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los presupuestos.

Representantes en los Órganos Colegiados

Mancomunidad de Servicios Culturales. (5 vocales)

- Dos representantes del Grupo municipal Socialista: D. Óscar Jiménez Bajo y D. Eduardo Burgos García.
- Un representante del Grupo municipal Popular: D^a. Lorena Fernández Prieto.
- Un representante del Grupo Municipal AAT. D^a. M^a Jesús Mañero Sanz.
- Un representante del Grupo Municipal IU - Los Verdes.: D^a. Silvia Calcedo Hernando.

Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte. (5 vocales)

- Dos representantes del Grupo municipal Socialista: D^a. Berta Elisabet Guinea Goizueta y D^a. Susana Martínez García.
- Un representante del Grupo Municipal Popular: D^a Concepción Martín Rey.
- Un representante Grupo Municipal AAT: D^a M^a Jesús Mañero Sanz.
- Un representante del Grupo Municipal IU - Los Verdes: D^a. Silvia Calcedo Hernando.

Junta Local de Seguridad:

Presidente:

Alcalde Presidente de la Corporación.

Vocales:

Eduardo Burgos García.

Domingo Lozano Jiménez.

Jorge Hernánz Expósito.

Junta Pericial de Catastro:

Presidente:



Ayuntamiento de
Torrelaguna

Plaza Mayor, 1
28180 Torrelaguna (Madrid)
Teléfono: 91 843 00 10
Fax: 91 843 00 77
www.torrelaguna.es

Alcalde Presidente de la Corporación.

Vocales:

Presidente de la Asociación de Agricultores, Ganaderos y Propietarios de Rústica de Torrelaguna.

Luis Felipe Muriedas Hernando.

Eduardo Burgos García.

Arquitecto Municipal.

Un representante de la Gerencia Regional de Catastro.

Secretario: El Secretario de la Corporación.